



1914 – 2014

AVISO

LICITACIÓN PÚBLICA No. 14-SG-2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL UNIDAD BASICA DE TUMACO – SECCIONAL NARIÑO SEGUNDA ETAPA

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

CLASIFICADOR DE BIENES Y/O SERVICIOS – UNSPSC (Decreto 1082 de 2015):

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
F Servicios	72 Servicios de edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	12 Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	11 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
F Servicios	72 Servicios de edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	12 Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	14 Servicios de construcción de edificios públicos especializados

Códigos requeridos 721211 y 721214

Para el caso de consorcio o unión temporal, la clasificación exigida deberá ser cumplida por cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en forma individual, esto es, **cada uno de los miembros debe estar clasificado en por lo menos uno de los códigos solicitados y en conjunto el Consorcio o Unión temporal debe estar clasificado en los dos códigos** y deberán estar inscritos en el RUP de la Cámara de Comercio al momento de presentar la propuesta.

Notas:

- Se dará cumplimiento al contenido de las Circulares Externas No. 12 del 5 de mayo de 2014 sobre Clasificador de Bienes y Servicios y No. 13 del 13 de junio de 2014 sobre Subsananabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntaje, de Colombia Compra Eficiente (Según aplique)
- Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No.13001-23-31-000-1999-00113-01 (25804) - Acción de Controversias Contractuales del 26 de febrero de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero) y sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No. 25000-23-26-000-1996-12809-01 (27.986) del 12 de noviembre de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero.
- Para el presente proceso se dará cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y se aceptará la clasificación hasta el tercer nivel.

PRESUPUESTO OFICIAL

\$1.518.556.580,79 M/CTE

FECHA DE APERTURA:

14 DE SEPTIEMBRE DE 2015*

FECHA DE CIERRE:

28 DE SEPTIEMBRE DE 2015* – HORA: 9:00 A.M.*

*Estas fechas y hora son susceptibles de modificación

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACIÓN OFERTA:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,
Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado para la contratación es de **MIL QUINIENTOS**

DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.518.556.580,79), incluidos impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar

El **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, cuenta con el siguiente Certificados de Disponibilidad Presupuestal, así:

No. DE CDP	SIIF	PRESUPUESTO	VALOR CDP \$
1185	110915	PROG.111-SUBP.803-PROY.63-REC.11 CONSTRUCCION UNIDAD BASICA TUMACO-NARIÑO.OCCIDENTE – VIGENCIA 2015	304.060.000
0019	70415	PROG.111-SUBP.803-PROY.63-REC.11 CONSTRUCCION UNIDAD BASICA TUMACO-NARIÑO.OCCIDENTE – VIGENCIA 2016	1.014.496.580,79
2466	230915	PROG.113-SUBP.803-PROY.1-REC.11 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS-SEDES MEDLEGAL A NIVEL NACIONAL-VIGENCIA 2015	200.0000.000

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL: Conforme al “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en proceso de contratación”, expedido por Colombia Compra Eficiente”, y dada la naturaleza del presente proceso, éste **SE ENCUENTRA DENTRO DE LA LISTA EN LA EXCEPCIÓN 38 “SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN” A LA APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Las propuestas serán verificadas en los cumplimientos de aspectos jurídicos, financieros, de experiencia y evaluados desde el punto de vista técnico, económico y origen de la industria, de acuerdo con los criterios señalados en el pliego de condiciones.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP** - www.colombiacompra.gov.co y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., Teléfonos: 4-069977 – 4069944 Extensiones: 1876 ó 1829.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.